



Financiado por la
unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

(0641)

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

DE ESTÉTICA Y BELLEZA

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

I. E. S. BEATRIZ DE SUABIA

CURSO 2024– 2025

ÍNDICE

1. Identificación del módulo.

2. Aspectos relacionados con el Título.

- **Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.**
- **Correspondencia con la Unidad de Competencia.**
- **Relación con los Objetivos generales**

3. Orientaciones pedagógicas.

- **Líneas de actuación.**
- **Resultados de aprendizaje.**
- **Criterios que se siguen para evaluar los resultados.**
- **Contenidos (Anexo I).**

4. Atención a la diversidad.

5. Temas transversales.

6. Planificación general.

- **Metodología y Recursos empleados.**
- **Temporalización.**
- **Seguimiento de la Programación.**
- **Actividades Didácticas**
- **Actividades Complementarias y Extraescolares**

7. Desarrollo de las unidades didácticas.

8. Anexo I

9. Anexoll

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO:

MÓDULO	COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA (0641)
CICLO	Título de Técnico en Estética y Belleza.
REGULACIÓN	• Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Orden de 30 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza. • Instrucciones de la dirección General de FP 26 de junio de 2024 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. • Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los Objetivos Generales del Título de técnico en Estética y Belleza que se relacionan a continuación:	
a)	Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
d)	Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las Competencias profesionales, personales y sociales del Título de técnico superior en Estética y Belleza	
a)	Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
d)	Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
r)	Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

u)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
----	---

CORRESPONDENCIA CON LA UNIDAD DE COMPETENCIA	
0638. Análisis estético 0641. Cosmetología para estética y belleza	UC0354_2: atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene. UC0356_2: atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

En qué consiste el módulo de Cosmetología para estética y belleza (0641):

Este módulo profesional contiene la formación soporte necesaria para desempeñar la función de determinar los productos cosméticos empleados en la prestación de servicios básicos de estética y belleza y en la promoción y venta de los mismos. La definición de estas funciones incluye aspectos como:
Identificación de los productos cosméticos, su composición y mecanismo de acción.
Selección de los más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que va a realizar.
Análisis de los efectos que originan.
Manipulación y conservación.
Asesoramiento al cliente.

Cuáles son las líneas de aprendizaje del módulo:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
La identificación de las partes de un cosmético.
La identificación de equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos.
La clasificación de los productos cosméticos.
La descripción de los cosméticos de higiene, hidratación, mantenimiento y protección de la piel, cosméticos decorativos y para los anexos córneos de la piel.
El almacenamiento, conservación, manipulación de los cosméticos y el reconocimiento de las reacciones adversas que pueden originar.

Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
RA.1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.
RA.2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.
R.A.3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.
R.A.4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.

R.A.5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.

R.A.6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.

R.A.7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.

R.A.8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.

Qué criterios se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.

El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje:		Ponderación
1	C = 5, C >5	12,5 %
2	C = 5, C >5	12,5 %
3	C = 5, C >5	12,5 %
4	C = 5, C >5	12,5 %
5	C = 5, C >5	12,5 %
6	C = 5, C >5	12,5 %
7	C = 5, C >5	12,5 %
8	C = 5, C >5	12,5 %

"En base a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone realizar una formación dual integral, por la que todos los módulos formativos trasladarán resultados de aprendizaje a la formación en empresa. Siguiendo dichas instrucciones esta formación dual es personalizada por la que se determinará en cada caso que RA será trasladado a la empresa realizando un programa formativo individual por alumno y empresa."

Esta formación dual se llevará a cabo por un periodo de 6 semanas al comienzo del segundo trimestre, concretamente desde el 16/01/2024 hasta el 26/02/2025, ambos inclusive.

Para este módulo se dualizará en la empresa el R.A.3 y el R.A.8. Estos módulos serán evaluados de forma cualitativa por la empresa y de forma cuantitativa por el centro docente, se adjunta modelo de la plantilla de valoración de las actividades formativas empresa (ANEXO II).

RA. 3.- CLASIFICA LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS POR SU FORMA DE PRESENTACIÓN, RELACIONÁNDOLOS CON SU GRADO DE PENETRACIÓN EN LA PIEL. (14 HORAS)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES ASOCIADAS
a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal, lugar de aplicación y otras.	A1 RA3 COS. -El alumno/a realizará un documento o rellenará un formulario que contenga: ● listado de cosméticos que utiliza habitualmente en la empresa. ● Clasificación de los mismos según distintos criterios (lugar de aplicación y función) ● Forma cosmética que presenta, forma de utilización y ventajas e inconvenientes que presenta dicha forma cosmética. ● vía y grado de penetración que debe tener el cosmético para su mayor efectividad ● Técnicas que emplea para mejorar la penetración. ● Observaciones sobre la efectividad de los cosméticos utilizados, mediante observación y opinión del cliente, así como, parámetros objetivos medibles.
b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos	
c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.	
d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos.	
e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.	
f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.	

RA.8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar. (10 HORAS)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES ASOCIADAS
a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.	A1 RA8 COS. - El alumno/a, previamente a la aplicación de cada cosmético que utilice, analizará y apuntará en una ficha elaborada a tal efecto: ● propiedades organolépticas del cosmético ● fecha de caducidad y/o código PAO ● posibles alteraciones relacionándolas con cambios en su composición química. A2 RA8 COS. - El alumno/alumna elaborará una lista de comprobación de buenas prácticas en la manipulación de cosméticos.
b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.	
c) Se han identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén.	
d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para	

garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.	A3 RA8 COS. - Comprobación de las adecuadas condiciones de almacén mediante check list y organizarlo por función, fecha de caducidad, etc. A4. RA8 COS. - elaborar un dossier sobre separación de residuos, materiales de embalaje y envases de los cosméticos, si hay proveedores con políticas de gestión medioambiental, uso de cosméticos certificados ecológicos, etc... A5. RA8 COS. - Elaborar un registro de distintas reacciones adversas observadas, relacionándola con el tratamiento o la técnica empleada.
e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.	
f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.	
g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas. h) Se han pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.	
i) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones.	

Criterios para la recuperación
La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo. Módulos pendientes de 1º “A falta de normativa específica se acuerda: El alumnado de 2º curso con módulos pendientes de 1º curso, se le ofrecerá las garantías, con seguimiento personalizado, para superar todos los módulos pendientes”

Contenidos:

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establecen el Real Decreto 256/2011, y la Orden de 30 de julio de 2015 que regula el ciclo en Andalucía dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico. En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que todos ellos serán tratados en el módulo, tal y como se especifica en cada unidad didáctica. Dichos contenidos están agrupados en una serie de temas que han sido relacionados en cada Unidad Didáctica y con los correspondientes RA.
--

4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.

<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado
--	--

5.- TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES

<i>Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos, y en el ámbito, cuando sea posible, de otras actividades del centro relacionadas con estas:</i>
Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.
Coeducación. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.
La Salud: Fomentar la eliminación de hábitos insalubres (consumo de alcohol, tabaco y estimulantes). Se organizarán días con desayunos saludables, en los cuales los alumnos traerán alimentos de la dieta mediterránea y se fomentará el compañerismo y el deporte. Se imparten talleres de alimentación.

6.- PLANIFICACIÓN GENERAL.

METODOLOGÍA Y RECURSOS EMPLEADOS.

Según el modelo constructivista el papel docente tiene como objetivo modificar los conocimientos previos que todas las personas tienen de un determinado aspecto de la realidad. Los esquemas de conocimiento tienen un carácter dinámico, es decir se van modificando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y pueden sustentarse en conocimientos previamente adquiridos en etapas educativas anteriores o no. Un alumno, aunque no sepa nada, tiene siempre un concepto adquirido sobre cualquier cuestión en concreto, dicho concepto puede ser correcto, en cuyo caso hay que reforzarlo y ampliarlo; o erróneo en cuyo caso hay que modificarlo.

La enseñanza constructivista que planteamos se basa en los siguientes aspectos:

1.- Establecer una relación entre lo que se pretende enseñar y los alumnos, adecuando la dificultad de los contenidos a la capacidad de los alumnos para asimilarlos. Dicha capacidad depende de los conocimientos previos del alumno y de su desarrollo intelectual.

2.- Tener siempre en cuenta los conocimientos previos para impartir una materia. Es necesario que los alumnos relacionen los conocimientos previos con los nuevos. Se llega a ellos mediante pruebas de exploración iniciales, confrontación de ideas, cuestionarios sencillos que se analizan "in situ" y de los que se pueden sacar estadísticas de opinión sobre un tema (puede repetirse a final del tema para contrastar resultados), mediante el análisis de un documento previo sobre una situación real o posible que sirva además como idea motivadora.

3.- Con la enseñanza se persigue un cambio conceptual. Este es un proceso a largo plazo en el que a veces se encuentran retrocesos.

4.- Para producir el cambio intelectual acudimos al conflicto cognitivo y a la asimilación e interiorización del cambio por parte del alumno.

5.- La enseñanza ha de ser interdisciplinar, aunque el alumno no sea consciente de ello. Lo que se explique en un módulo profesional debe tener aplicación en otro.

6.- Debe ser motivadora, para que puedan aplicar lo enseñado a problemas cotidianos o que le interesen. Es importante poder encontrar un argumento motivador al principio de cada tema o bloque temático, haciendo que los alumnos vean la aplicación práctica de lo que van a aprender.

8.- En materias científico-técnicas como las impartidas en los ciclos formativos pertenecientes a la Familia de Imagen Personal, los aspectos procedimentales han de ser obtenidos mediante el trabajo de taller o laboratorio.

9.- Hay que favorecer explícitamente la comprensión de las posibles aplicaciones de los conocimientos, procedimientos y actitudes impartidas.

El planteamiento de estas técnicas ha de ser ágil y la duración corta, para evitar el aburrimiento entre los alumnos.

Por tanto, partiendo de las ideas previas del alumnado, propondremos una metodología activa, participativa y motivadora. Teniendo en cuenta estos conocimientos iniciales se explicarán todos los contenidos del tema empleando los recursos didácticos que el centro pone a disposición del profesorado: elaboración de esquemas y resúmenes, medios audiovisuales, pizarra, fotocopias, centroTIC, plataforma Cassroom o Moodle, laboratorio de ciencias, programa de fomento de la lectura, etc.

Al terminar cada clase y al finalizar la unidad didáctica se propondrán una serie de actividades que refuercen los nuevos conocimientos adquiridos, contrastando los resultados obtenidos tras su realización con los esperados por si hubiera que realizar alguna modificación en el proceso de enseñanza – aprendizaje: redundar en los conceptos que hayan presentado más dificultad, haciendo ajustes en la temporalización, proponiendo actividades de refuerzo para los alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje previstos o actividades de ampliación para los que las han superado...

TEMPORALIZACIÓN.

U.D.	Temática	Horas	R.A.
1	Cosmetología general.	16	RA1
2	Introducción al laboratorio cosmético.	24	RA2
3	Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel.	14	RA3
4	Cosméticos de higiene facial y corporal.	16	RA4
5	Cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel	16	RA5
6	Cosméticos decorativos.	16	RA6
7	Cosméticos para los anexos córneos de la piel.	16	RA7
8	Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos	10	RA8

Horas totales del módulo: 128 horas

Teniendo en cuenta el calendario escolar del presente curso, las fechas aproximadas de las evaluaciones que desde la Directiva del Centro se han propuesto y atendiendo también, lógicamente, a cuestiones

pedagógicas, la distribución de las Unidades Didácticas a lo largo del curso quedaría de la siguiente forma:

1ª Evaluación: UDs 1, 2, y 4 .

2ª Evaluación: UDs 3, 5 y 8.

3ª Evaluación: UDs. 6 y 7.

La distribución de los RA a lo largo del curso y el porcentaje de cada uno de ellos en cada evaluación, quedan reflejados en la siguiente tabla:

	1ª eval.	2ª eval.	3ª eval.
RA1	100%	-	-
RA2	100%		-
RA3		-100%	-
RA4	100%	-	-
RA5		-100%	-
RA6	-	-	-100%
RA7	-	-	-100%
RA8	-	-100%	

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

Se realizará un seguimiento continuado del desarrollo de cada Unidad Didáctica al finalizarlas. Para ello se rellenará un pequeño formulario donde deben quedar reflejados los resultados obtenidos en la evaluación de esa Unidad, las dificultades encontradas en el aprendizaje y las propuestas de mejora a introducir en las sucesivas.

Se realizará también una evaluación trimestral del desarrollo de la Programación que nos indicará posibles retrasos en el cumplimiento de la temporalización, dificultades en el aprendizaje, etc. Por último, al finalizar el módulo se evaluará el resultado de la programación en su globalidad y se propondrán los cambios oportunos para el siguiente curso académico.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

Se llevarán a cabo con objeto de que el alumnado llegue a dominar los contenidos seleccionados y alcanzar los objetivos previstos. Se realizarán actividades de las descritas a continuación:

- ACTIVIDADES DE INICIO

Encuesta de conocimientos previos y, siempre que sea posible, se comenzará cada unidad didáctica con un debate en el aula donde puedan surgir los conocimientos previos del alumnado en cuanto a la materia.

- ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Se podrían destacar las siguientes:

- Exposición verbal y debates en grupo. Al comienzo, durante y al final de la exposición, así como en la resolución de casos prácticos planteados, provocaremos discusiones que van a permitir adquirir habilidades de comunicación y respeto hacia los demás.
- Trabajo en pequeño/gran grupo, debiendo realizar memorias sobre trabajos de ampliación y/o revisión de los contenidos que se propongan previamente.
- Resolución de actividades de desarrollo conceptual y de relación de conceptos, sobre cuestiones que se ofrezcan en el libro de texto recomendado y sobre algún tema concreto que se proponga en clase
- Simulaciones de situaciones que puedan plantearse de manera real en el puesto de trabajo.

La elección de una estrategia didáctica u otra va a estar orientada en todo momento por el tipo y el grado de los aprendizajes que pretenda conseguir, estando condicionada por el contexto y por las características de la familia profesional que impartimos, de los alumnos y alumnas y por los recursos didácticos disponibles.

- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Para los alumnos/as que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo y quieran subir su nota se propondrán actividades de ampliación.

En cada caso, se elegirán las actividades de acuerdo a los resultados obtenidos individualmente en cada unidad didáctica.

- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Orientadas a atender a aquellos alumnos/as que no han conseguido los aprendizajes previstos. Por una parte, las realizará el alumnado que no alcance los objetivos previstos en cada trimestre (a la vez que quien sí lo ha logrado realiza actividades de ampliación). Por otra parte, también acometerá este tipo de actividades aquel alumnado que suspendió en la evaluación ordinaria, para los que se han programado cierto número de sesiones en el mes de junio, en las cuales las actividades de recuperación podrán ser de desarrollo y de recapitulación, sobre todo, similares a las ya programadas para el horario ordinario, pero que impliquen una mayor comprensión de los contenidos del módulo, para así clarificar las ideas o dudas que puedan tener.

• ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán las programadas por el Departamento de IP para todos los alumnos como son la asistencia a Expobelleza.

7.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Unidad didáctica nº 1.

Título: Introducción a la Cosmetología

general. Duración: 16 horas.

RA.1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.12,5%	
Criterios de evaluación	BAREMO
a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento.	
b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.	
c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad.	
d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente.	
e) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo	

de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos.		100% (1,875 % / CE)
f) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.		
g) Se han definido los conceptos de ácido, base y pH y se han analizado las reacciones químicas más importantes en cosmetología.		
h) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	
— Concepto de cosmético y diferencias con los medicamentos. — La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. — Elementos externos de un cosmético. • Envase, cartonaje, prospecto y etiqueta. • El etiquetado. Requisitos. Símbolos (PAO). Los ingredientes. Composición cualitativa y cuantitativa. Normas que tienen que cumplir en el etiquetado. Nomenclatura o código INCI. Sustancias restringidas reflejadas en el etiquetado, y sus especificaciones. — Elementos internos de un cosmético. • Componentes internos del cosmético (principio activo, vehículo, aditivos y correctores). • Sustancias más empleadas en los cosméticos. Reguladores del pH, humectantes, viscosizantes y otros. — Compuestos principales de los	Es la UD que acerca al alumno al concepto de cosmético distinguiendo entre los elementos internos y externos del mismo. Se iniciará una exposición por parte del profesor para transmitir todos los conceptos necesarios para la asimilación de la UD. Los alumnos realizarán un pequeño trabajo comparando la forma de embalaje y demás elementos externos de diferentes cosméticos. Se interpretará la etiqueta de dichos cosméticos. A medida que vayamos avanzando se entregarán a los alumnos hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes.	

cosméticos. Agua. Agua oxigenada, amoníaco, etanol. Propiedades		
— — Concepto de ácido, base y pH. Reacciones químicas de neutralización, oxidación, reducción y polimerización.		

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en la plataforma de aprendizaje (Classroom, Moodle) preparados por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas,(o tipo test) preguntas de desarrollo y casos prácticos
El alumno/a deberá demostrar que conoce las diferencias principales entre los cosméticos y los medicamentos, reconoce los elementos externos de un cosmético (envase, cartón, prospecto y etiqueta) y explica sus funciones.

Prueba 2. Constará de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos.
El alumno/a deberá demostrar que es capaz de diferenciar entre los elementos internos de un cosmético (principios activos, excipientes, aditivos y correctores), es capaz de explicar las propiedades de las sustancias más empleadas para su elaboración y conoce los conceptos de pH, neutralización, oxidación, reducción y polimerización.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					

Propuestas de mejora para las siguientes UD:

Unidad didáctica nº 2.

**Título: Introducción al laboratorio
cosmético. Duración: 24 horas.**

RA. 2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos. 12,5%

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos.		100% (2,22% / CE)
b) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos.		
c) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.		
d) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética.		
e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones.10%		
f) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función.		
g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos.		
h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas.		
i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.)		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	

— Naturaleza físico-química de los cosméticos. Sistemas dispersos. • Sistemas homogéneos. Disoluciones. Expresión de la concentración. • Sistemas heterogéneos. Dispersiones, suspensiones, geles, emulsiones (función y clasificación de los tensoactivos), aerosoles y espumas. • Composición, características, propiedades, diferencias entre ellos y aplicaciones en cosmética. — El laboratorio cosmético. • Útiles, materiales y equipos. • Operaciones elementales en la preparación de cosméticos. Medición de peso, volúmenes y pH. Métodos de mezclado y separación de sustancias. Pulverización. • Preparación de cosméticos.	Realizaremos un estudio profundo sobre la naturaleza físico – química de los productos cosméticos atendiendo, entre otras características, a su clasificación en función del tamaño de partícula y analizaremos sus aplicaciones cosméticas. También, mediante prácticas de laboratorio, diferenciaremos los materiales y equipos utilizados en la elaboración de los productos cosméticos así como las operaciones básicas que lo hacen posible. A medida que vayamos avanzando se entregará a los alumnos diferentes hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes.	
---	---	--

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en las plataforma de aprendizaje utilizadas (Classroom y Moodle), preparados por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

- Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test) preguntas de desarrollo y casos prácticos.
El alumno/a deberá demostrar que reconoce la naturaleza físico – química de los productos cosméticos y conoce las características principales de los sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos.
- Prueba 2. Constará de preguntas cortas y casos prácticos.
El alumno/a deberá demostrar que conoce el uso y funcionamiento de los distintos utensilios y aparatos utilizados en las operaciones básicas para la elaboración de los cosméticos en las condiciones adecuadas de seguridad e higiene.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3

Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

Unidad didáctica nº 3.

Título: Clasificación de los cosméticos. Penetración en la piel.

Duración: 14 horas.

RA.3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.12,5%

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal, lugar de aplicación y otras.	100% (2% / CE)	
b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos.		
c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.		
d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.		
e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.		
f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	
— Clasificación de cosméticos. Por su composición. Por su forma cosmética. Por su acción principal. Por su lugar de aplicación y otras. — Formas cosméticas. Ventajas e inconvenientes. Utilización. — Vías y grados de penetración de los cosméticos en la piel. — Factores que influyen en la penetración de los cosméticos. — Parámetros de eficacia que definen la calidad de un cosmético.	Introduciremos al alumno en los distintos criterios que se utilizan para clasificar los cosméticos (composición, forma cosmética, efecto, lugar de aplicación...). A partir de aquí estudiaremos cuáles son las formas de presentación cosméticas más empleadas así como las vías y grados de penetración de los cosméticos en la piel que determinan tanto su efecto como su eficacia.	

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o o en las plataformas de aprendizaje utilizadas por el profesor, preparados por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se pondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas,(o tipo test) preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá clasificar los distintos tipos de cosméticos atendiendo a distintos parámetros: forma de presentación, composición, efectos y explicará las características generales de las distintas formas cosméticas y su utilización

Prueba 2. Constará de preguntas cortas y casos prácticos.

El alumno/a deberá demostrar que es capaz de explicar los distintos efectos y eficacia de los preparados cosméticos sobre la piel atendiendo a las vías y grados de penetración de los mismos y cuáles son los factores principales que los determinan.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

Unidad didáctica nº 4.

Título: Cosméticos de higiene facial y corporal.

Duración: 16 horas.

RA.4 Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.12,5%

Criterios de evaluación	BAREMO
a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.	100% (1,33%/CE)
b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.	
c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel.	
d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales.	
e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.	
f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción.	
g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética	

h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.		
i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	
— Concepto de higiene. — Sustancias limpiadoras. Mecanismo de acción. — Cosméticos limpiadores faciales • Tipos. Jabones, syndets, geles, lociones, aceites, emulsiones, toallitas, desmaquillantes de ojos y labios y otros. • Características, composición, mecanismo de acción, ventajas e inconvenientes y formas cosméticas. — Cosméticos tonificantes. Concepto, composición, mecanismo de acción y clasificación. — Cosméticos exfoliantes. • Tipos. Físicos, químicos y enzimáticos. • Mecanismo de acción, composición y formas cosméticas.	La higiene de la piel es la fase previa fundamental a cualquier técnica estética por lo que debemos inculcar en los alumnos la importancia de esta etapa. Explicaremos el concepto de higiene y cuáles son las sustancias limpiadoras más empleadas a nivel facial y corporal. También profundizaremos en los cosméticos complementarios a la higiene como son los exfoliantes, las mascarillas, desodorantes y antitranspirantes. A medida que vayamos avanzando se entregarán a los alumnos unas hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes de cada tema.	

— Cosméticos complementarios. Mascarillas. Tipos. Composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. — Cosméticos complementarios para el baño. Sales, tabletas y aceites. — Cosméticos complementarios a la higiene corporal. Desodorantes y antitranspirantes.		
---	--	--

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

Unidad didáctica nº 5.**Título: Cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.****Duración: 16 horas.**

RA.5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.12,5%

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.	100% (1,33 % / CE)	
b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción.		
c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.		
d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal.		
e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación.		
f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares		
g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección.		
h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan.		
i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	
— Cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel. Concepto de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Hidratantes faciales (emulsiones hidratantes y nutritivas). Hidratantes corporales (emulsiones y aceites). — Cosméticos solares. • Cosméticos previos al bronceado. Fotoprotectores. Composición, resistencia al agua, factor de protección solar, formas cosméticas. • Cosméticos para después del sol. — Formulación de cosméticos hidratantes, mantenimiento y protección de la piel	En esta unidad didáctica haremos un estudio pormenorizado de los tratamientos estéticos (hidratación y mantenimiento de la piel) que nos ayudan a mantenerla lisa, suave, flexible y resistente. Otro de los factores claves para su cuidado es la protección solar responsable del envejecimiento actínico por lo que trabajaremos acerca de los cosméticos previos al bronceado y para después del sol incidiendo en la necesidad de una selección adecuada en función del fototipo cutáneo y del índice UV. A medida que vayamos avanzando se entregarán a los alumnos unas hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes de cada tema.	

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	80%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

Unidad didáctica nº 6.**Título: Cosmético decorativos.****Duración: 16 horas.****RA.6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.12,5%**

Criterios de evaluación	BAREMO
a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad.	100% 1,33% / CE)
b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación	
c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.	
d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen.	
e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.	
f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.	
g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal.	
h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.	
i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.	
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico
— Composición general. - Principios activos y excipientes. Formas de presentación. — Cosméticos para maquillar el rostro. Cosméticos previos al maquillaje, correctores, bases de maquillaje, polvos de maquillaje y coloretes. — Cosméticos para la decoración de los ojos. Sombras, delineadores, máscara de pestañas y cosméticos para cejas. — Cosméticos para los labios. Formulación. Tipos. — Cosméticos para la decoración de las uñas. Bases, barnices y protectores. — Cosméticos para la decoración corporal. Tipos. Formas cosméticas. Cosméticos para el aerógrafo. — Cosméticos para el bronceado artificial. Composición. Mecanismo de acción. Formas cosméticas. — Innovaciones en cosmética	La cosmética decorativa es otro de los pilares básicos de la profesión de técnico en estética y belleza. Es importante que los alumnos comprendan cuáles son los principios activos y excipientes más utilizados en este tipo de cosméticos, su mecanismo de acción y cómo se clasifican atendiendo al lugar de aplicación.

decorativa. Pigmentos. Excipientes. Análisis de diferentes artículos.		
--	--	--

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

Unidad didáctica nº 7.**Título: Cosméticos para los anexos córneos de la piel.****Duración: 16 horas.**

RA.7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.12,5%

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.	100% 1,33% / CE)	
b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características.		
c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación.		
d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.		
e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.		
f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.		
g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar.		
h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.		
i) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	
— Cosméticos para depilación. • Cosméticos depilatorios químicos. • Ceras. Tipos, composición, características. • Cosméticos pre y post depilatorios. • Cosméticos decolorantes. • Composición, efectos, características, mecanismo de acción, ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.	Haremos un breve repaso sobre las técnicas más utilizadas en la eliminación o enmascaramiento del vello corporal incidiendo, principalmente, en los principios activos utilizados y en las formas de presentación cosmética en consonancia con las prácticas que realizan los alumnos en este campo en los módulos prácticos.	

— Cosméticos para manos y pies. • Cosméticos de manicura y pedicura. Composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. Clasificación. • Cosméticos de tratamiento estético de manos y pies. • Cosméticos para uñas artificiales.	De igual forma repasaremos los cosméticos utilizados en las técnicas de manicura y pedicura, en el tratamiento estético de manos y pies y en las uñas artificiales en función de las demandas del alumnado en coordinación con el profesorado que imparte el módulo práctico en este campo.	
---	--	--

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de identificar los principios activos de los depilatorios físicos, químicos y productos decolorantes del vello, conoce su mecanismo de acción y los clasifica atendiendo diferentes criterios: formas de presentación, lugar de aplicación...

Prueba 2. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de identificar los principios activos de los cosméticos empleados en las técnicas de manicura y pedicura así como en el tratamiento de manos y pies, conoce su mecanismo de acción y los clasifica atendiendo diferentes criterios: formas de presentación, lugar de aplicación...

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados	Suspensos
-----------	--------------	-----------	-----------

			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

Unidad didáctica nº 8.

Título: Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos.

Duración: 10 horas.

RA.8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.12,5%

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.		100% (0,55 % / CE)
b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los producto cosméticos con los cambios que se originan en sus característica organolépticas.		
c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén.		
d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.		
e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.		
f)Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medioambiente.		
g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas.		
h) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.10%		
i) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	
— Estabilidad y alteraciones de los cosméticos. — Conservación. Almacenamiento. — Manipulación. Aplicación. — Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos. — Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados. — Reacciones adversas a cosméticos. Causas, consecuencias, prevención y forma de actuar.	En esta unidad didáctica queremos inculcar en el alumnado la responsabilidad en el uso y mantenimiento de los cosméticos en las mejores condiciones. Estudiaremos las principales causas que determinan la estabilidad y alteraciones de los cosméticos en relación con la manipulación que hacemos de ellos y con las técnicas de conservación y almacenamiento utilizadas. Por último describiremos las reacciones adversas que pueden aparecer con el uso y manipulación de los cosméticos, cómo debemos actuar cuando estas ocurren y	

— Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos. Prevención.	qué tenemos que hacer para prevenirlas y cuales son las enfermedades más frecuentes.	
--	--	--

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de aplicar pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados obtenidos

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

ANEXO I
TEMARIO DEL MÓDULO
COSMETOLOGÍA PARA
ESTÉTICA Y BELLEZA

U.D. 1

TEMA 1. Cosméticos y medicamentos. Elementos externos de un cosmético.

TEMA 2. Elementos internos de un cosmético: principios activos, excipientes, aditivos y correctores.

Tema 3. Sustancias de uso frecuente en cosmética. Concepto de ácido, base y pH. Reacciones químicas.

U.D. 2

TEMA 4. Naturaleza físico – química de los cosméticos. Sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos.

TEMA 5. Laboratorio cosmético: útiles, materiales y equipos. Operaciones elementales en la fabricación de cosméticos.

U.D. 3

TEMA 6. Clasificación de los cosméticos. Vías y grados de penetración de los cosméticos en la piel.

U.D. 4

TEMA 7. Cosméticos para la higiene facial y corporal.

U.D. 5

TEMA 8. Cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.

U.D. 6

TEMA 9. Cosméticos decorativos.

U.D. 7

Tema 10. Cosméticos depilatorios y decolorantes.

Tema 11. Cosméticos de manicura y pedicura. Cosméticos para el tratamiento de manos y pies.

U.D. 8

Tema 12. Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

ALUMNO/A		CURSO ACADÉMICO	
EMPRESA		CURSO Y CICLO	
TUTOR/A LABORAL			
TUTOR/A DOCENTE			

CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente

		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
--	--	--	--

CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
OBSERVACIONES			

VALORACIÓN DEL TUTOR/A LABORAL DE LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES			
ES PUNTUAL y RESPONSABLE	TRABAJA CON ORDEN y LIMPIEZA	MUESTRA INTERÉS y APRENDE	SE INTEGRA y ES RESPETUOSO/A
☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable ☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente	☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable ☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente	☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable ☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente	☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable ☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente

Número de horas realizadas

Superado

☐

Número de jornadas realizadas

No superado

☐

PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

TUTOR/A DEL CENTRO DE TRABAJO

Firma _____

Firma y Sello _____

En _____, a ____ de _____ de _____

